

TITULACIÓN DOCTORADO

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR FALTA DOCUMENTACIÓN

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
LORENTE GONZÁLEZ, MARTA INÉS	DNI/ ACREDITACIÓN INGLÉS

Los alumnos disponen de un plazo de 10 días hábiles que finaliza el 9 de enero de 2019 para aportar la documentación que falte. Una vez transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluidos los estudiantes que no hayan aportado la documentación reseñada en esta lista.

Vicedecana de Movilidad y Salidas Profesionales
Juanita Bagés Villaneda

Madrid 10 de diciembre 2018